HELVECIA

AÑO III. — NÚM. 142 | Director: Pedro Chardoney | Nueva Helvecia, Sábado 25 de Marzo de 1916 | Administrador: M. Señorans Iturralde | PORTE PAGADO

Precios de suscripción

Interior, por mes. . . . $ 0.40
» Semestre. . . . » 2.30
» Año . . . . . » 4.50
Exterior Semestre . . . » 2.80
» Año. . . . . . » 5.50

Anuncios a precios reducidos

—

Redacción y Administración: calle Treinta y Tres.

POR LA SALUD

—

A título de economía hace unos meses fueron suprimidas las Inspecciones Departamentales de Higiene, en momentos en que empezaban a funcionar prácticamente con resultados positivos, con la agravante de que cuando se organizó tal servicio, en sustitución de los Consejos Departamentales de Higiene, se creó un impuesto para las «especialidades farmacéuticas» destinadas al sostenimiento del nuevo organismo y el impuesto sigue cobrándose y los servicios han sido suprimidos.

¿A que se aplica, pues, el referido impuesto, cuyo único y esclusivo fin fué atender a la creación de la autoridad sanitaria en los departamentos?

Contrasta la economía invocada cuando, a poco tiempo de la supresión indicada, aparece en la proyectada reforma escolar un gran estado mayor con inspectores regionales, médicos y dentistas para aumentar inútilmente el presupuesto.

¿Puede justificarse semejante exceso con perjuicio del aumento de escuelas rurales, cuando por razones de economía han sido suprimidas las Inspecciones Departamentales de Higiene? ¿No hay quien tome la iniciativa para que vuelvan las cosas a su lugar? ¿Vale tan poco la higiene de los departamentos para que se suprima de una «plumada» tan interesante servicio?

Nos parece que el Consejo Nacional de Higiene debiera abordar la gestión, en razón del rol de actuación que le corresponde asumir en los servicios de higiene pública en el país, porque el «reuniendo» que se da a la disposición que suprimió tales servicios no da resultados. Los médicos forenses, no pueden desempeñar satisfactoriamente tan importantes funciones.

—

Las Inspecciones Departamentales de Higiene son organismos importantes en los departamentos, pero se aumentaría su acción si se fundaran los «Consejos de Higiene o Sanidad del Interior» compuestos del inspector departamental de higiene, médico forense, inspector departamental de Policía Animal, con carácter ejecutivo y de cuatro ciudadanos preparados, con carácter honorario, prefiriéndose médicos, si los hubiere; para que formando los «siete», el Congreso referido tuviese a su cargo la diversidad de servicios relacionados con su denominación.

Esos Consejos serían los que, a nuestro juicio, sin necesidad de Congresos y banquetes, contribuyeran entre otros cometidos a combatir la «tuberculosis» que como por encanto y en proporciones alarmantes aumenta desde que es sabido que la mitad, cuando menos, de los que caen en las garras de ese terrible enemigo, no se asisten debidamente, porque cuando notan sus efectos, es poco menos que en estado avanzado y ya no hay nada que hacer.

Preocupémosnos del porvenir económico de la campaña; pero tengamos preferencia por la higiene y la salud de sus habitantes no solamente por razones primordiales de humanidad, sino también en atención a que son ellos los verdaderos factores de la producción, cuyo desenvolvimiento anhelamos.

Primeramente debe tenderse a conservar bien sanos a los trabajadores del campo. Después se le podrá exijir trabajo y acción. Para conseguir este resultado debe propiciarse la creación de los Consejos de Sanidad o de Higiene Departamental llamados a producir inmensos beneficios.

El gobierno tiene el ineludible deber de atender al servicio de higiene y salud de los departamentos. Lo contrario, significaría desconocimiento del estado de la campaña, cuyo progreso se invoca a cada rato, sin tener en cuenta que sus moradores tienen derechos indiscutibles como los que habitan en la capital.

Movimiento policial

Comisario de La Paz

Como anunciamos en el número anterior, por el ministerio del Interior ha sido nombrado comisario de policía de la 6.ª sección, La Paz, el señor Francisco J. Lúgaro.

Para el cargo de juez de paz, que deja vacante dicho señor, será nombrado don Juan Vigna, que en época reciente desempeñó la tenencia de alcaldía y, según dicen, con bien poco acierto.

!Cómo será de juez!

Agregado militar

Ha sido nombrado agregado militar de la jefatura política de este departamento el teniente primero graduado don Erasmo Giménez.

El matrimonio a plazos

—

Este doctor Areco, es decir, aquel doctor Areco, legislador vitalicio, corre como una gama, a pesar de su renguera, en pos de la destrucción del vínculo matrimonial, en cualquier forma que sea. ¡Hombre entusiasta!

Ahora se le atribuye la presentación de un proyecto a la cámara de que forma parte, por el que se trata de facilitar el repudio, tanto por parte del hombre como de la mujer, a la primera solicitud que se haga para disolver la unión, sin pruebas, sin citaciones, sin trámites de ningún género; pues quiere darles carácter de temporarios, o mejor dicho de «ensayos» a todos los matrimonios, estableciendo de yapa que, para que sean válidos deberán ser renovados de tres en tres años, tal como si se tratara de un contrato de alquiler.

Y entiende «perfeccionar» así la vigente ley de divorcio, no muy avanzada aún.

El doctor Areco es un hombre fulminante, tratándose de pulverizar las uniones conyugales.

No le gustan esas ligas, si no son por poco tiempo.

Violación de nua ley

—

Salimos ahora con que el gobierno, que venía realizando una propaganda en favor de los trabajadores, y que para demostrar sus amores por el proletariado precipitó la sanción de la incompleta y deficiente ley de 8 horas, es el primero en desmentir con los hechos la sinceridad de todas sus declamaciones, vulgarizadas con el solo fin de conquistar incautos. Las interesantes manifestaciones hechas por el diputado nacionalista, señor Andreoli, en un discurso pronunciado en el seno de la Cámara de Representantes, han venido a demostrar con alta elocuencia que las acusaciones contra el gobierno, tenían el serio fundamento de la más efectiva verdad.

Probó el diputado Androli que los encargados del cumplimiento de la ley de la jornada máxima de ocho horas, eran los primeros en violarla, haciendo trabajar a sus obreros y empleados en una buena cantidad más de las ocho horas legales,—como por ejemplo, sin ir más lejos, viene sucediendo en la oficina de Rentas y Correo local,—con lo que se pone en evidencia una falta de carácter grave, por parte del gobierno encargado de la observancia de las leyes que sanciona el Cuerpo Legislativo.

Las mismas explotaciones que la ley ha querido impedir entre los trabajadores, se realizan a la sombra de la influencia oficial, llegándose a sostener que los obreros y empleados públicos, no se encuentran comprendidos en la ley de la jornada máxima, como si esos sentimientos de humanidad, hechos valer para todos los trabajadores, no tuvieran la misma aplicación entre los hombres que tienen la desgracia de dedicar sus energías, en dependencias de los mayores explotadores que han venido a resultar en estas circunstancias, los propios políticos oficialistas que tan elocuentes declamaciones venían realizando en los últimos tiempos. Es claro, según el criterio de los diputados de la mayoría, contra las acertadas opiniones del nombrado legislador nacionalista, el Estado puede explotar sentimientos, realizar toda clase de vejámenes, aunque se lo prohiba la ley y principios consagrados en todas partes del mundo, mientras se obliga a todo el comercio, la industria y a toda la producción nacional, a régimenes de lo más radical y de los más severo, en nombre de priucipios humanitarios, que pisotea en sus propias esferas de acción.

Y así se escribe la historia.

Caudillos de la plebe

—

Nacen en cualquier lugar.

Se forman de cualquier modo. Y empiezan a reinar sobre la plebe en que por cualquier circunstancia adivina que solo necesita para ello halagar e imponerse.

El halago y la imposición son las armas de que se valen constantemente, ni tienen otras garantías ni otro poder el reinado de los caudillos de las turbas. Cuanto más se proclama, enaltece y defiende la democracia, más amigo es el pueblo de la lisonja y del halago.

Como la mujeres vanidosas las turbas quieren ser celebradas y festejadas.

Del contenido real, verdadero, social y político de la democracia, la plebe no sabe ni quiere saber nada.

Y entre tanto la plebe, halagada, y dado su poder, de su soberanía y realeza, el pueblo se deja dominar y regir como rebaño por los que habiéndole halagado se atreven frescos y audaces, a imponérsele.

Y entre tanto la plebe, halagada y dominada, se forja la ilusión de que va camino del triunfo de la democracia, de llegar a ser el pueblo-rey y sigue siendo perpétuamente esclava de las dinastías demagógicas.

Acerca del servicio de Correos

—

Aclaraciones necesarias

No tenemos inconveniente alguno, en dar a la publicidad la carta que el honesto agente de correos de Jackson, señor Matías Berterreche, nos remite, pues no entra en nuestros propósitos acusar a nadie injustamente.

Las censuras y acusaciones no van con dicha agencia, tan escrupulosamente desempeñada por el señor Berterreche, sino con los que hurtando la correspondencia dirigida a nuestros abonados, hacían con ella un paquete, y con un cinismo procaz, sorprendiendo al agente, la depositaban en el correo para que se devolviera a esta administración, sin que de ello tuvieran el menor conocimiento los destinatarios.

Hecha esta advertencia a título de aclaración necesaria tenemos el mayor gusto en dar a conocer la atenta carta que se nos dirige:

Estación Jackson, Marzo 22 de 1916.

Señor director de HELVECIA, don Pedro Chardoney
Colonia Suiza.

Muy señor mio:

Haco ya unos cuantos días en el periódico que Ud. dirije apareció una queja contra la agencia de correos de Jackson, de la cual soy agente. No quise inmediatamente justificarme de aquel cargo porque entendí que había confusión, según se desprendía del suelto mismo, pues Ud. talvez ignore que la agencia de Jackson está en la misma estación y la casa de Zunin y «Local San Ignacio» distan de ella 12 kilómetros. Ahora bien, la correspondencia aquí se reparte a vista del público y en seguida que llega y la que no es para los vecinos de las inmediaciones, se encargan de llevarla los distintos correistas de los comercios de los señores Taró, Campelo, Zunin y de la estancia del Dr. Gallinal. La casa del señor Zunin, por ejemplo, lleva una regular cantidad de correspondencia para repartir como servicio gratuito entre sus clientes y alguno vecinos de la Polonia.—Teniendo en vista el suelto de HELVECIA a que arriba hago referencia y al que nuevamente aparece en el número 140 bajo el título de «Correo caro y malo» le garantizo al señor Director, y puedo aportar testimonios, que como suscriptor que soy de «Helvecia» y como agente de correos siempre he remitido a sus habituales destinos tanto ese periódico como la demás correspondencia, no haciéndome responsable, como Ud comprendera, de la que sale de esta agencia para ser distribuida por intermediarios.

En la creencia de dejar aclarado este asunto en la parte que me corresponde saluda al señor Director con la mayor consideración su atto. y S. S. S., *Matías Berterreche.*

***

Queremos también dejar constancia, que nuestro director no ignora que el tristemente famoso «Local San Ignacio» está distante de la Estación Jackson como unos doce kilómetros, y que sus agentes, aquellos que les gusta tirar a Jorge de la oreja, eran quizás los que nos «caloteaban» los periódicos, perjudicándonos de una manera indigna y grosera, propia de gente que no abriga en su pecho ni una miaja de dignidad ni de nobleza.

LINEAS AMENAS

—

Recordando...

Llevando por compañera mis tristezas, lejos del hogar donde me aguarda mi madre adorada, penetré al salón de baile rutilante de luces y pletórico de mujeres hermosas a quienes generosa mano arrancó el negro antifaz, que momentos antes ocultaba en parte, los encantos de sus rostros, que ahora pude admirar de lleno en muda y estática contemplación.

Pasan, pasan, hay ante mí un desfile de gracias y elegancias que ni aún remotamente pudo soñar mi ardiente fantasía.

Hay muchos ojos verdes, hay muchas bocas rojas, hay muchas opulentas cabelleras, pero, hay unos ojos negros, únicos, explendentes, ora profundos, ora lánguidos, ora infinitos... Hay una boca roja, envidia de claveles andaluces, que al sonreir benigna, mnestra el cordón de perlas de sus dientes.

Durante horas y horas, apoyado en el alfeizar de la ventana, mis pupilas seguían la peregrina visión, que ¡oh misterioso símbolo! había arrancado un girón a la Esperanza, al Ensueño, a la Ilusión.

El magnetismo eléctrico de mi mirada, atrajo por un momento la suya; y no sé si fué quimera o realidad lo que aquellos negros ojos me dijeron.

. . . .

¿El escollo?... el puerto?...

A. M. O.

Marzo de 1916.

Escolares

—

Ante las autoridades escolares, se ha presentado con una extensa exposición, la maestra normalista señorita Amelia Celio, en solicitud de que se revoque a su favor, el nombramiento de la señorita Lidia Bertón para ayudante de la escuela número 10 de esta localidad.

—La subcomisión de instrucción primaria de Barker se ha dirigido a la comisión nacional de fomento rural, para que apoye las gestiones que se vienen haciendo en el sentido de que se repare con urgencia el edificio escolar del distrito.

—En los incisos 1 y 2 del artículo 47 de la nueva ley de timbres y papel sellado se establece que estarán exentas de sellado las gestiones de empleados civiles y militares por reclamos de sueldos y solicitudes de licencias. Consultada por la inspección, la administración departamental

de rentas contestó que la exoneración comprende también a los maestros, ayudantes y demás empleados públicos escolares.

Buenas perspectivas

Bajo este mismo título escribe un colega salteño:

«Ciertos informes que nos llegan, proporcionados por autorizadas personas, dejan entrever halagadoras perspectivas para nuestra ganadería regional en virtud de que los troperos de algunos frigoríficos y otros establecimientos han salido a campaña en demanda de haciendas en estado de consumo, manifestando el interés que mantiene los ganados tipo frigorífico.

En cuanto a los precios no hemos adquirido datos pero nos consta que son bastante satisfactorios y con propensión es a ascender considerablemente.

Los ganaderos deben tener presente esta información para no desbaratar sus productos, máxime teniendo en cuenta que en las provincias vecinas de Entre Ríos y Corrientes, hay escasez de ganados en condiciones de consumo.

De manera que el interés por nuestros productos se intensificará aún más.

Y como consecuencia de la escasez se hará fácil la salida de los ganados gordos a muy buenos precios.»

Sección Rural

En Tablada

La entrada de ganado a Tablada ascendió el jueves último a 1853 vacunos, siendo retirados con pase 396.

El mercado no acusó alteración alguna de mayor importancia, pues no obstante la disminución en la oferta, los compradores que actúan mantienen las cotizaciones flojas, pues el Frigorífico Montevideo sigue alejado de los negocios, en virtud de la huelga que le han declarado sus obreros.

Por novillos mestizos de buen estado se pagó hasta 93 y 96 milésimos kilo, en plaza, y hasta 98, 100 y 105 milésimos, tratándose de lotes que iban comprometidos.

Por vacas de buenas condiciones se obtuvo hasta 87 y 89 milésimos y hasta 95 por especiales. Por bueyes se alcanzó hasta 95 y 98 milésimos.

Remate de haciendas

Mañana domingo, es el día designado para la importante venta de haciendas que por liquidación total y por orden del señor Eduardo Stutzenegger, efectuará en Costa del Colla, en el mismo establecimiento el acreditado martillero señor Alfredo Carbajal. También se liquidarán todas las herramientas, muebles y útiles existentes en dicho establecimiento.

Lo recomendamos a nuestros lectores.

Venta de una estancia

Dicen de Buenos Aires que el día 22 del corriente ha sido vendido el establecimiento «El Socorro» en el partido 9 de Julio, con una extensión de 6467 hectáreas, a razón de 335 pesos la hectárea.

El comprador es señor Víctor Larco Herrera, del Perú.

Las condiciones en que el negocio se ha hecho y el precio alcanzado, dan idea de la reacción que se va operando en forma lenta pero segura en las transacciones sobre tierra.

Reducción de aforos

Teniendo en cuenta el gobierno que en virtud de los efectos causados por la langosta y la sequía en campaña, la ganadería se encuentra en una situación difícil frente a la necesidad de dar salida al ganado para aliviar los campos y en atención a las razones expuestas por la Comisión Nacional de Fomento Rural, en el acuerdo último celebrado entre el presidente de la república y el ministro de Hacienda se firmó un decreto cuya parte dispositiva transcribimos a continuación:

Artículo 1.o Desde la fecha hasta el 1.o de Mayo próximo el derecho de exportación sobre ganado se liquidará reduciendo un veinte por ciento a los aforos actuales.

Desde Rosario

TEATRO

Como estaba anunciado, la compañía de Chico de la Peña dió su tercera y última función de abono el martes, subiendo a escena «La Malquerida», de don Jacinto Benavente.

No podía esperarse un éxito mayor que el obtenido por esta compañía, en la representación de dicha obra. Los aplausos no se hicieron esperar al final de cada acto, y por cierto nunca tan bien merecidos, pues la obra en detalle y conjunto, fué magistralmente interpretada.

El miércoles se había anunciado «Los espectros», de Ibsen, pero debido al mal tiempo que sobrevino cuando se iba a dar comienzo al espectáculo, se suspendió éste, postergándose para la noche del jueves. También por esta causa se ha demorado un día el debut en Nueva Helvecia, el cual estaba anunciado para el jueves.

Anoche en el beneficio del señor Chico de la Peña, con el complicado drama del escritor nornego, «Los Espectros», toda la compañía se ha sobrepujado para poner de relieve una vez más, su refinado gusto artístico, sobre todo, cuando interpreta a los grantes autores, como Ibsen, Rusiñol, Benavente, Hermanos Quinteros, y el malogrado Florencio Sánchez.

«Los Espectros» fué la función con que se ha despedido la compañía que actuaba en el teatro italiano, pero es de esperar que los elencos artísticos no nos abandonen durante la temporada, la cual se inicia bajo magistrales auspicios, y en la que el público ha demostrado su predilección por el arte, asistiendo en masa a las representaciones, tanto de la compañía que nos visitó como de la que hace días actuó en el mismo teatro.

Entre la concurrencia recuerdo a las señoras Graciana A. de Otero, Ramona S. de Nieto, Rosario P. de Burza, María G. de Odriozola, María P. de Salomón, Margarita de Magnani, de Paz, Foderé Garat, Luaces, y señoritas Graciana y Carmen Otero, Evelina y Aldina Estruch, Rosa Falgueras, María Esther y Blanca Foderé, María Ernestina y T. Salomón, de Burza, Etcheverry, Curuchet, Osorio, Magnani, Balaguer, López, Fernández y muchas otras que escaparon a mi infiel memoria.

Viajeros

De Carmelo, los jóvenes José A. Queraltó y Salvador Font.

—Para Nueva Helvecia, el joven Estanislao González.

—Para Montevideo, con objeto de asistir al enlace de la señorita Delia Giufra Simois con el caballero Hugo Davindson, que se efectuará hoy en aquella capital, se ausentó el doctor Abelardo Carnelli.

Nocturno.

Marzo 23

El tifus

Según nos comunican del Puerto del Sauce, la epidemia del tifus se extiende de una manera alarmante. Se sospecha de que la causa del mal pueda ser la pésima calidad de las aguas. Esta opinión prevalece entre la mayoría del vecindario, dado el olor pútrido que emana de algunos pozos. La indiferencia con que han mirado un asunto de tan vital interés los que están en el deber de velar por la salud pública, ha producido desgraciadamente sus efectos en dicho pueblo, pues en la primera quincena de este mes se ha recrudecido de una manera alarmante tan terrible enfermedad, habiéndose producido 16 casos, 2 que fallecieron, 5 en asistencia en el hospital de Rosario. Una niña de 16 años también tuvo un desenlace fatal hace días.

Descanso dominical

En el acuerdo últimamente celebrado entre el presidente de la República y el ministro de Hacienda se dictó el decreto que a continuación transcribimos:

Visto que la ley fecha 17 de Noviembre de 1915 sobre horario de trabajo se extienda a más de ocho horas, siempre que no exceda de cuarenta y ocho horas en cada período de seis días, ha tenido en cuenta que el término de días hábiles en cada semana consta de ese número, deduciendo las fiestas normales o sea los domingos. Considerando: que no es admisible una interpretación de la ley que implica desnaturalizar su propósito esencial, que es de asegurar como norma general el horario de trabajo que no exceda de ocho horas diarias, el presidente de la República decreta:

Artículo 1.o A los efectos del artículo 3.o de la ley fecha 17 de Noviembre de 1915 sobre horario de trabajo, el cómputo de los períodos de seis días no podrá comprender los días festivos ordinarios, o sea los domingos.

Art. 2.o Se exceptúan de la disposición a que se refiere el artículo 1.o, las industrias o comercios que por su naturaleza funcionan sin interrumpir el trabajo los días feriados ordinarios o extraordinarios, tales como ferrocarriles, tranvías, cafés, hoteles.

En caso de que un establecimiento esté constituido por secciones de trabajos diversos, en las que para algunas de ellas el trabajo se interrumpe los domingos y para otras no, se aplicará a aquellas lo dispuesto en el artículo 1.o y a las últimas la excepción del artículo 2.o

Suceso de sangre

La noche del lunes de la corriente semana ocurrió en la ciudad de Durazno un incidente sangriento entre dos conocidos jóvenes de la localidad, suceso que impresionó vivamente a la población por la posición social que ocupan ambos protagonistas. Los hechos, a estar a los informes que se nos suministran, ocurrieron en la siguiente forma: Se encontraban en un café de dicha ciudad los jóvenes Antonio Buonomo y Enrique Fernández discutiendo sobre diversos asuntos hasta que la conversación subió de tono adquiriendo caracteres violentos. Buonomo, exasperado por la discusión hizo uso del revólver que llevaba, descerrajando un disparo sobre su contrincante, que cayó desplomado al suelo bañado en sangre. Las personas que en ese momento se encontraban en el café al producirse el inesperado hecho, corrieron a prestar sus servicios a la víctima que presentaba una grave herida en el rostro que le había perforado el costado izquierdo de la nariz a la altura de la fosa nasal, habiendo ido el proyectil a incrustarse probablemente en el paladar.

Su estado se reputa grave. El heridor fué reducido a prisión.

Remesa de oro

En el paquete inglés «Araguaya», llegado de Liverpool, vino consignada al Banco Británico de la América del Sud la cantidad de 100.000 libras esterlinas.

Para dentro de breves días se anuncia el arribo de otra importante suma de oro amonedado.

Fallo judicial

El señor Juez Letrado Departamental de Río Negro, doctor Atilio Brignole, ha dictado sentencia definitiva en los autos seguidos por don Francisco Bordas de Peñafort contra don Francisco C. Sosa reclamando $ 200.000, de indemnización por la oposición judicial del demandado a la mensura de la famosa Usina de Pan de Azúcar.

El fallo del señor juez doctor Brignole, rechaza en absoluto la pretensión de actor, declarando absuelta la parte demandada y eximida, por tanto, de pagar indemnización alguna.

El doctor Franklin Bayley Bustamante, patrocinó en este ruidoso litigio al señor Sosa contra quien fué entablada la demanda.

TEATRO

LA FUNCION DE ANOCHE

La compañía del primer actor señor Chico de la Peña, debía debutar con el «Nido ajeno» en el teatro del Círculo C. de Obreros, pero razones muy atendibles, hicieron que se sustituyera por el hermoso drama «El místico», una de las más bellas producciones del dramaturgo catalán don Santiago Rusiñol.

De la mise en escena y de la labor de los artistas no podemos decir mas que sobrepasaron nuestros cálculos del concepto que nos teníamos formado de la compañía. «El místico» que es un drama difícil, con situaciones de intenso dolor, fué interpretado con tal propiedad y arte que nos ha impresionado fuertemente al ver escenas que parecían trozos arrancados de la vida real.

¿Que diremos de la colosal labor de Chico de la Peña, una de las figuras que va en camino de conquistar el hueco dejado en el teatro español por su maestro Tallaví? Que su «místico» es tan grande y tan digno de elogio, como el de Borrás, por ser una de las mas notables creaciones del director de la compañía.

Los demás artistas, tanto la señora Aurora Veyán, que es una de las excelentes actrices, como todo el personal que tomó parte en la representación de anoche, cumplieron y secundaron admirablemente a Chico de la Peña, mereciendo que la concurrencia premiara su trabajo con calurosos y merecidos aplausos, que se repetían al final de todos los actos.

El éxito alcanzado por la compañía, supera a los elogios que pudieran salir de los puntos de nuestra modesta pluma. Todos salimos del teatro con vehementes deseos de volver a ver a Chico de la Peña en escena, para hacer justicia a sus méritos geniales de gran artista.

Entre la numerosa como distinguida concurrencia que llenaba el salón, anotamos a las señoras de Sayagués Laso, Ribeiro, Orgoroso, Häberli, Oyarzabal, Calvi, Simón, Vallarino E., Soulier, Sánchez, Germano, Thielman, y las señoritas de Lazagüe, Calvi, Nocetti, Zanelli, Orgoroso, Carbajal, Germano, Nollemberger, Häberli, Greising, Oyarzabal, Engster, Thielman y otras que sentimos mucho no recordar.

***

Para hoy se anuncia la celebrada tragedia de Jacinto Benabente, en tres actos, «La Malquerida», obra que obtuvo ruidosos éxitos tanto en Europa como en América.

Terminará la función con chistosa comedia en un acto, «Hija única».

El lunes subirá a escena el drama en tres actos, de Florencio Sánchez, «Los derechos de la salud» y el sainete cómico «Ojo por ojo».

Atropello e incendio

Constituye un abuso de autoridad digno de ser reprimido con mano fuerte el hecho de que ha sido víctima una desgraciada mujer llamada Delia Morales.

Por una supuesta contravención a un capricho de la policía, el miércoles de noche fué aprendida dentro de su domicilio la Morales por un sargento honorario de policía, quien sin darle tiempo a cerrar su casa, ni aún a ponerse el calzado, la arrastró hasta la calle en donde el sub oficial Valentín Estrada ordenó la llevará detenida hasta la comisaría, como si tratará de una temible criminal, y donde quedó incomunicada dos días.

Como la policía, después cometer este verdadero atropello, no se cuidó de cerrar la casa, ni de cuidar de la propiedad, una mamo criminal prendió fuego a la habitación, quemándose toda la ropa de la atropellada, y además faltándole diez pesos papel.

La pobre Delia quedó en la mayor miseria, sin ropa y con el colchón de la cama ardido, y todo se lo debe al brutal atropello de que ha sido objeto por parte de la policía.

Sobre este abuso digno de ser castigado con mano enérgica, llamamos la atención del señor jefe político, don Felipe Suárez y del Juez letrado doctor Saavedra, para que los hechos apuntados no queden en la impunidad.

Perjudicando al comercio

El horario de trenes

No solo se extravía parte de las cartas dirigidas a Montevideo, demostrando que el servicio de Correos adolece de una perfecta organización, sino que los horarios de trenes, en la forma establecida entre Central y nuestro departamento, viene a perjudicar más ostensiblemente al comercio y la industria en sus más legítimos y respetables intereses.

La correspondencia que frecuentemente remite a la capital los días viernes, por ejemplo, tarda en ser contestada *cinco días*. Llega a Montevideo el mismo día a las 20, cuando el comercio ha cerrado—máxime ahora con la ley del horario obrero,—de manera que hasta el día siguiente a las nueve no se puede entregar a sus destinatarios, y es una hora en que ya ha salido el tren de regreso. Con este sistema de viajes, los pedidos de urgencia, no solo no pueden materialmente ser atendidos con la debida puntualidad, sino que tienen que demorar un plazo demasiado largo en la capital, ocasionando así los perjuicios consiguientes al comercio e industria del interior.

Hace treinta años, época en que el país se desenvolvía en una forma menos progresiva de la que hoy se le atribuye en todos los tonos, por cierta prensa montevideana Colonia Suiza tenía mejores medios de comunicación con la capital, pues la diligencia que hacía viajes a San José, conducía la correspondencia en mejores condiciones y con más rapidez de lo que hoy lo efectúa el ferrocarril.

Es hora de que ante la forma tan irregular de un servicio imprescindible a la buena marcha del comercio, se tomen aquellas medidas que reclaman los intereses perjudicados para que los trenes del miércoles y viernes lleguen a Montevideo a horas mas apropósito para repartir la correspondencia el mismo día temprano, con el objeto de que puedan atender los pedidos urgentes, en el tren de regreso.

La empresa del Ferrocarril Central así como el ministro de Industrias, deben estudiar detenidamente este asunto, y resolverlo lo más antes posible, para que no sigan causándose los perjuicios señalados, al comercio e industria del departamento.

Football

Macht en Rosario

Mañana, a la tarde, en la plaza 25 de Agosto, de Rosario, jugarán un interesante macht, los equipos «River Plate» local, contra el «Central Rosarino».

Dados los elementos de valía que toman parte en la lucha, el partido promete ser de los buenos.

Es digno de hacer constar de que ninguna de los dos cuadros juega en combinación con otro club, sino con las fuerzas que poseen en los primeros equipos.

He aquí como están compuestos:

Central Rosarino:—Ramón Alcaire; La Paz Pelaez y Enrique Halergui; Héctor Odriozola, R. Díaz y P. Fuentes; Enrique Henry, Luis Rebufat, Mario Torres, Vicente Villanustre y Braulio Vidal.

River Plate.—Carlos Andreoli; Alfredo Naviliat e Ignacio Collazo; Luis Begle, Teodoro Méndez y Ginés Maciel; Esteban Naviliat, Elio Troche, José Sánchez, José Lujambio y Rodolfo Begle.»

Contra la higiene

El primer deber de la autoridad es velar por que la salud pública no sufra alteraciones, y basados en esto vamos a llamar hoy la atención de la persona que asuma las funciones de comisario de salubridad, en primer lugar sobre la cantidad de aguas servidas que de algunas casas se arrojan a la vía pública, y en segundo, sobre lo indecoroso que resulta el que unos vecinos poco amigos de la higiene, en la calle 18 de Julio, aprovechando las sombras de la noche, se permitan lanzar a la calle tarros llenos de orines y otras indecencias por el estilo, exponiendo a los transeuntes a ser bañados con lo «qué huele y no a ambar».

Llamamos sobre estos atentados a la higiene, la atención de las autoridades correspondientes, para que en lo sucesivo no se repitan esos hechos que desdicen de la proverbial cultura de nuestro pueblo.

A los que tales infracciones cometen debe imponérsele alguna corrección, evitando la repetición de lo que pudiera perjudicar la salud pública.

Un suicidio

Nos comunica de Rosario nuestro corresponsal, que ayer a las diez de la mañana Lucio Charlier halló en los huertos de la sucesión Giampini, cerca del cementerio, el cadáver de Ramón Hernández.

Dado conocimiento a la autoridad judicial del fúnebre hallazgo, concurrió al lugar del suceso el juez de paz acompañado del doctor Carlos Larriera, los cuales com-

probaron se trataba de un suicidio ocurrido en la noche anterior, a las 18 y 30 según declaraciones de un vecino que oyó la detonación.

Al lado del cadáver del infortunado Hernández, se encontró un revólver al que le faltaba una bala, suponiéndose fué el arma con que se ocasionó la muerte.

Ramón Hernández era oriental, de 56 años de edad, viudo y de profesión agricultor.

Dejó una carta escrita para el juez, manifestando en ella los motivos que tenía para poner el punto final a su vida. Parece que el fallecimiento de su señora esposa, así como el de su único hijo, le produjeron honda impresión de dolor y además una enfermedad que hace tiempo ha contraído por disgustos, fueron los motivos que le indujeron a tomar la fatal resolución de atentar contra su vida.

El suicida era vecino de San Juan y se hallaba en Rosario accidentalmente.

Después de comprobarse el hecho y levantado el cadáver por la autoridad competente, fué éste entregado al señor Martín Munist de quien era pariente el extinto.

Vida social

Abanicos

Si te agitan con donaire
manos maios femeninas
y hacia algú i rostro te inclinas
con la cara del aire;

y protejas su rubor
detrás de tu mano amiga
y eres al lado y testigo
en algún lance de amor,

Vaya mi verso en buen hora
rigido en mi pensamiento
a embriagarse en el aliento
de tu incógnita señora!

Y en la lucha desigual
de la amorosa contienda,
Luzca como una leyenda
en un escudo triunfal!

Fenerico Acosta y Lara.

Viajeros

De Colonia, llegó el señor Bautista Assandri.

—De Rosario, nos visitan los señores Manuel Falgueras, José A. Queraltó, Salvador Font, Ovidio Alzpgaray Berges y Estanislao González.

—De Montevideo, el señor German Greising.

—De Costa del Rosario, nos visita el señor Ismael A. Acosta.

—Hara Montevideo, el señor Andrés Siller, acompañado de su esposa María Es.. er Harger, y de sus hijos.

La guerra en Europa

Concentración alemana

Nueva Yor, 24—Los últimos comunicados austro-alemanes del miércoles y jueves relativos a las operaciones en el Este, dicen que en un contra ataque en el sector de Postaru les permitió apresar a 584 enemigos.

En otros sectores, infligiéndoles gruesas pérdidas y tomándole un conjunto de seiscientos prisioneros.

En la Galitzia Oriental, sobre el Dniester y al Sudeste de Tarnopol, varios ataques rusos han sido rechazados, con grandes bajas, tomándoze numerosos prisioneros.

Línea rota

Patrograd, 21 (oficial) —El combbate se desarrolla en la región de Riga.

Hemos roto la línea enemiga en el sector de Jacobstadt.

Se desarrolla un violento duelo de artillería y de fusilería al sur de Dvinsk.

El enemigo fué rechazado de parte de las trincheras que nos capturó en la noche anterior.

En el sector de Mintzinnylake, Sokly y en las demás partes se nota un fuego de artillería y de fusilería violento.

EDICTO DE MATRIMONIO

En Nueva Helvecia y el día 16 del mes de Marzo del año mil novecientos diez y seis, a las nueve. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don CARLOS HABERLI, de veintiseis años de edad, de estado soltero, de profesión sastre, de nacionalidad oriental, nacido en esta Sección, domiciliado en este pueblo, y doña MARIA MAGDALENA LONG, de veintiun años de edad, de estado soltera, de profesión labores del sexo, de nacionalidad oriental, nacida en Tarariras, domicilida en esta sección.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas.

Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y en el periódico HELVECIA, por espacio de ocho días como lo manda la ley.

JUAN E. MARAUDA
Oficial del Estado Civil.

Bailes públicos

Se avisa a los aficionados a danzar, que los primeros sábados de cada mes, se celebrarán en el salón de la Fonda Porvenir, calle Treinta y Tres, expléndidos bailes públicos, a precio popular.

El primero de la temporada invernal, se efectuará el sábado de Gloria.

-LA URUGUAYA-

AL PUBLICO

Prevenimos a nuestros clientes y al público en general, que desde el 12 de Marzo próximo, nuestras casas no se abrirán los dias domingo, según convenio firmado entre los comerciantes que suscriben.

Nueva Helvecia 26 de Febrero de 1916.—Alvaro Ordiera, Martín Reisch, Maglia y Davérède, Guillermo Greising, Onsari, Ibañez y Cía., Angel L. Valarino, Akermann y Kuster, Joaquin González y Hnos., Juan Frey e hijo, Alfredo González y Hno., Germán Gugelmeier (hijo).

Al público

Los abajo firmados anuncian a todos sus clientes y al público en general, que en vista de la enorme suba del material y del nuevo horario estipulado por el gobierno, nos vemos desde la fecha obligados a subir el precio de las herraduras a los siguientes precios:

Herraduras de caneleta por cada cuatro.	$ 1.20
Idem lisas por id	» 1.00
Idem usadas por id	» 0.50

Nueva Helvecia, Febrero 17 de 1916.—José Huber (hijo), Domingo D. Cabrera, Francisco Mesner, Santiago Ziegler, Juan A. Begle, David Talmón, José B. Rodríguez, José P. Wibmer, Por Sucesión A. Reisch, Enrique J. Reisch.

SECCION COMERCIAL

PRECIOS LOCALES

Queso—Se cotizan entre $ 5.00 a 5.30 fresco; seco a 5.70.

Crema batirométrica — Su precio establecido es de $ 1.00

Manteca.— Se cotiza a $ 0.85 a 0.90.

Cera.—A $ 0.45 el kilo

Miel.—A $ 0.24

AVICULTURA

Aves y huevos—Gallinas $ 0.70 pollos, 0.35 según clase; patos, 0.40; huevos $ 0.24

Cueros vacunos secos

Novillo	el kilo. $	0.40
Terneros	»	0.30

Cueros vacunos salados

Novillos de 28 kilos arriba	$ 6.00
Vacas de 22 kilos arriba	» 5.00
Vaquillonas	» 4.00
Terneros la pieza	» 0.30

Cueros lanares

Cruza $ 0.26; merina 0.24; el kilo. $ 5.50 los 10 kilos

Cerda.—$ 0.30 el kilo.

MERCADO DE LA CAPITAL

Precio máximo del ganado en Tablada

Bueyes	$ 90.44
Novillos	» 66.00
Vacas	» 46.04
Terneros	» 14.00

Cueros vacunos secos

Por los 100

Lotes de matadero, buenos a superiores sin garrapata	$ 6.05 a 6.10
Lotes de campo buenos a superiores, sin garrapata	$ 5.85 a 6.00
Lotes de campo, regulares, con poca garrapata	$ 5.35 » 5.55
Id. becerrito sin id	» 5.85 » 5.90
Idem nonatos al barrer	» 5.85 » 5.90

Cueros vacunos salados

Por los 10 kilos

Novillos de 28 kilos arriba sin garrapata	$ 8.20 » 8.50
Vacas de 18 kilos arriba, sin garrapata	$ 7.20 » 7.50
Vaquillonas de 15 a 17 kilos, sin garrapata	$ 6.20 » 6.50
Terneras de 10 a 14 kilos, sin garrapata	$ 2.90 » 3.10

CEREALES

Trigo

Por los 100 kilos

Superiores del litoral nuevo	$ » 3.75
Buenos	» 3.65 » 3.70
Regulares	» 3.55 » 3.60
Superiores del interior	» » 3.75
Buenos	» 3.65 » 3.70
Regulares	» 3.55 » 3.50
De fideos, bueno a superiors clase	» 3.90 » 4.00
Id. regulares	» 3.70 » 3.80

Maíz

Por los 100 kilos

Cuarentino nuevo seco	$ 2.85 » 2.90
Morocho bueno a superior	Nominal
Id. regular	»
Común, buenos a superiores, secos	2.70 » 2.80
Id regulares	2.40 » 2.60

Lino

Base 4 por 100, export.	» 4.70

Alfalfa

Se cotizan a los siguientes precios:

Por los 100 kilos

Alfalfa especial	$ 3.20 » 3.40
» buenas	» 3.00 » 3.15
Mezclas especiales	» 2.40 » 2.60
Id buenas	» 2.00 » 2.20
Pastos especiales	» 1.80 » 1.90

Afrecho

Por los 100 kilos

Con bolsa para export. s cotción o para consumo	$ 1 60
Afrechillo para consumo	» 1.80
Id para exportación	sin cotiźeión
Granzas	$ 2.40